

Guayaquil, 31 de Mayo del 2011

Señores
Accionistas de LIEMI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el **Informe de Comisario** de la Empresa LIEMI S.A.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos de la actividad de transporte y genero utilidad.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que esta obligada en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Siempre dispuesta a suministrar cualquier información adicional que estimaren necesaria, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Angelita Camposano Arreaga
Reg. Contadores 08792
Reg. Ingenieros 02635

